BASES DEL CONCURSO
FESTIVAL INTERNACIONAL UNIVERSITARIO
DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN SOCIAL
SEPTIEMBRE 2026

Porque el futuro no se espera, se diseña.

LA PIEZA
Una idea una solución
2026

INVITA
Universidad del Desarrollo
Facultad de Comunicaciones
Publicidad y Marketing

1. Presentación y propósito del Festival

La Carrera de Publicidad y Marketing de la Universidad del Desarrollo (UDD), en adelante "la Organización", convoca al Festival Internacional Universitario de Creatividad e Innovación Social "LA PIEZA 2026". LA PIEZA se define como un festival universitario internacional orientado a movilizar la creatividad, la comunicación, la innovación y el pensamiento estratégico frente a problemáticas sociales y planetarias relevantes.
El propósito del Festival es promover que estudiantes universitarios de disciplinas vinculadas a la publicidad, la comunicación, el marketing y las industrias creativas comprendan problemáticas reales, investiguen sus causas y desarrollen soluciones originales, pertinentes, responsables y potencialmente implementables, convirtiéndose en agentes de cambio.
El principio que inspira el Festival es que la creatividad puede contribuir a transformar la realidad: porque el futuro no se espera, se diseña.

2. Instituciones y estudiantes que pueden participar

Podrán participar las universidades, instituciones de educación superior, casas de estudio o programas de pregrado que hayan sido convocados por el Directorio de LA PIEZA y que impartan formación en Publicidad, Comunicación, Marketing y/o programas afines a las industrias creativas.
La Organización podrá autorizar la participación de programas afines cuando su perfil académico sea coherente con el propósito del Festival.

2.1. Condición de estudiante

Todos los integrantes de los equipos deberán acreditar, por medio de su respectiva institución, la condición de alumnos regulares al momento del cierre de la inscripción.
- Podrán participar estudiantes de intercambio matriculados formalmente en una institución participante.
- No podrán participar egresados o titulados que hayan perdido la condición de alumno regular antes del cierre de la inscripción, salvo autorización expresa de la Organización.

2.2. Conformación de los equipos

La participación será realizada en equipos de trabajo conformados por un mínimo de dos (2) y un máximo de cuatro (4) estudiantes, los que deberán registrarse en el Anexo1.
- Los equipos podrán ser interdisciplinarios, siempre que todos sus integrantes pertenezcan a una institución participante o cuenten con autorización expresa de la Organización.
- Un mismo estudiante o equipo podrá participar en más de una causa/problemática.

2.3. Número máximo de propuestas por institución

Cada institución participante podrá inscribir un máximo de diez (10) video-casos en total, independientemente de la causa o problemática seleccionada.
- Si una institución desarrolla más de diez propuestas, será responsabilidad de dicha institución realizar un proceso interno de preselección.
- Cada video-caso se considerará una inscripción independiente.

3. Coordinador institucional

Cada institución participante deberá designar un coordinador o coordinadora institucional, quien será el punto oficial de contacto con la Organización y tendrá la responsabilidad de centralizar las comunicaciones, validar la condición académica de los participantes, realizar o supervisar las inscripciones y verificar la carga correcta de los materiales.
- El coordinador deberá proporcionar nombre completo, correo electrónico institucional y número de teléfono celular.
- Será responsabilidad del coordinador mantener actualizados sus datos de contacto y transmitir oportunamente la información oficial a los equipos de su institución.
- Las comunicaciones enviadas al coordinador institucional se entenderán válidamente notificadas a la institución participante.

4. Brief, causas y modalidad de participación

Las causas o problemáticas oficiales de LA PIEZA 2026 serán anunciadas en el lanzamiento del Festival. Cada equipo podrá seleccionar una o más causas, siempre que respete los límites de participación establecidos en estas bases.
Se recomienda que las propuestas sean desarrolladas dentro de procesos académicos formales de las carreras participantes, con acompañamiento de académicos y dentro del periodo establecido en el calendario del concurso.

4.1. Lanzamiento del Brief 2026

El lanzamiento oficial del Brief 2026 para todas las instituciones convocadas se realizará desde la Universidad del Desarrollo

de Chile (UDD) el miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 10:30 horas de Santiago de Chile (UTC-3), mediante transmisión por streaming.

5. Inscripción y entrega

El coordinador de cada institución será responsable de inscribir a los equipos representantes y de cargar o registrar las piezas participantes en la plataforma oficial del concurso, de acuerdo con las instrucciones operativas que la Organización comunicará oportunamente.
La inscripción solo se considerará completa cuando todos los antecedentes, documentos obligatorios, enlaces y autorizaciones requeridas hayan sido entregados correctamente dentro del plazo.

- No se aceptarán inscripciones incompletas o fuera del plazo.

6. Requisitos técnicos del video-caso

Cada propuesta deberá presentarse mediante un video-caso auto explicativo que comunique de manera clara el enfoque de la idea propuesta.
Los videos presentados no deberán contener ninguna información que identifique a los participantes ni a las casas de estudio

Item	Detalle
Duración máxima	2 minutos
Formato	MP4, códec H.264
Resolución	1920 × 1080 píxeles, relación 16:9
Peso de referencia	Hasta 50 MB cuando la plataforma solicite carga directa del archivo
Audio	Idioma original del país de procedencia
Subtítulos	Obligatorios en inglés cuando el audio no esté en inglés
Nombre de archivo	Universidad_Apellidos participantes_Nombre de la Causa
Enlace	Subir el material a Youtube Abierto y subir el link a la plataforma.

7. Investigación y fundamento estratégico

Junto con el video-caso, cada equipo deberá entregar el Anexo 5 de Investigación, destinado a demostrar que la propuesta se origina en una comprensión rigurosa de la problemática, de las personas involucradas y de la oportunidad creativa.
La investigación podrá combinar métodos cualitativos, cuantitativos y/o fuentes secundarias. No se exigirá una metodología única.

7.1. Contenidos mínimos

- Causa o problemática investigada.
- Caracterización del segmento o comunidad involucrada.
- Planteamiento del problema de investigación.
- Pregunta de investigación.
- Objetivo general y objetivos específicos.

Antecedentes y marco de referencia.

- Diseño metodológico.
- Población y muestra, cuando corresponda.
- Técnicas e instrumentos de recolección de información.
- Principales hallazgos y evidencia.
- Insight o tensión relevante.
- Justificación de la solución propuesta.
- Impacto
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas y fuentes.

Cuando la investigación involucre personas, especialmente niños, niñas, adolescentes o grupos vulnerables, deberá resguardar consentimiento, dignidad, confidencialidad y seguridad, conforme a las normas de la institución participante y a la legislación aplicable.

8. Libertad creativa, factibilidad e integridad social

Los equipos tendrán libertad creativa para plantear soluciones a las causas/problemáticas presentadas en el Brief, sin restricciones sobre el tipo de acción o formato creativo, siempre que respeten la legislación aplicable, la dignidad de las personas, los derechos de terceros y las disposiciones de estas bases.
La Organización no proporcionará equipos, financiamiento ni recursos de producción. Las propuestas y los video-casos deberán ser desarrollados íntegramente por los participantes y/o sus instituciones.

9. Originalidad, plagio y derechos de terceros

Las propuestas deberán constituir trabajos originales desarrollados por los participantes para LA PIEZA 2026. No se permitirá la reproducción total o sustancial de ideas, conceptos, ejecuciones, piezas audiovisuales, textos, diseños, campañas o soluciones de terceros sin la correspondiente autorización o atribución.

- Toda utilización de imágenes, videos, música, locuciones, tipografías, ilustraciones, bases de datos u otros materiales de terceros deberá contar con derechos suficientes para su uso.
- No podrán utilizarse marcas comerciales o institucionales sin autorización escrita del titular cuando su inclusión pueda interpretarse como participación, patrocinio, validación o asociación con la propuesta.
- Cuando corresponda, deberá adjuntarse la autorización de uso de marca establecida en el Anexo correspondiente.

La Organización podrá solicitar antecedentes adicionales que acrediten el proceso creativo y podrá descalificar una propuesta cuando existan antecedentes fundados de plagio, apropiación, falsificación, suplantación o infracción de derechos de terceros.

10. Uso de Inteligencia Artificial Generativa

LA PIEZA reconoce la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) como una herramienta posible dentro de los procesos de investigación, ideación, prototipado, redacción, visualización y producción creativa. Su utilización estará permitida bajo criterios de transparencia, responsabilidad, verificación y autoría humana.

- La política de IA de LA PIEZA será común para todas las instituciones participantes, sin perjuicio de las normas académicas internas de cada casa de estudio.
- Los participantes deberán informar cuándo y cómo utilizaron herramientas de IAG mediante la Declaración de Uso de Inteligencia Artificial (anexo 6).
- La declaración deberá identificar, al menos, la herramienta o modelo utilizado, la etapa del proceso, la finalidad y el tipo de contenido generado o asistido.
- Los participantes serán responsables de revisar la exactitud, legalidad, sesgos y derechos asociados a los contenidos producidos con apoyo de IA.
- Queda prohibido utilizar IA para fabricar o falsear datos de investigación, entrevistas, testimonios, métricas, resultados, implementaciones o evidencia de impacto.

La autoría intelectual, la selección de la solución y las decisiones creativas fundamentales deberán corresponder al equipo participante.

11. Prototipos, simulaciones

Las propuestas podrán utilizar mockups, simulaciones, recreaciones, renders, animaciones o prototipos para explicar una solución no implementada. En dichos casos, el carácter conceptual o simulado deberá resultar claramente comprensible.

12. Propiedad intelectual y licencia de difusión

Los participantes conservarán la titularidad de los derechos de propiedad intelectual que legalmente les correspondan sobre las propuestas presentadas, sin perjuicio de los derechos preexistentes de terceros.
Por el solo hecho de participar, los autores conceden a la Universidad del Desarrollo y a la Organización de LA PIEZA una licencia no exclusiva, gratuita, de alcance mundial y por el plazo legalmente permitido, para reproducir, exhibir, comunicar públicamente, archivar y difundir las propuestas con fines académicos, educativos, históricos, institucionales y promocionales relacionados con LA PIEZA.

13. Uso de imagen, testimonios y participación de menores

No podrán utilizar imágenes, videos, ni audio (locución o música) con derechos de autor.
No podrán utilizar marcas comerciales o de instituciones sin la aprobación de ellas, la confirmación de la empresa debe ser enviada junto con el material. Para esto se debe completar el anexo 4 por la misma empresa.
Todos los equipos deberán incluir el documento de Cesión de Derechos (Anexo 2) al momento de cargar en la plataforma la pieza participante.
Si el video-caso contiene el testimonio o presencia de uno o más menores de edad, deberán ser autorizados por escrito por su progenitor, tutor o responsable legal. (Anexo 3).

Las autorizaciones se utilizarán únicamente para los fines vinculados al video-caso y a la difusión académica, institucional e histórica de LA PIEZA, en los términos de los anexos respectivos.

14. Protección de datos personales

Los datos personales entregados durante la inscripción serán tratados por la Organización para administrar la participación, verificar elegibilidad, contactar a las instituciones y participantes, gestionar la evaluación, comunicar resultados, emitir diplomas o reconocimientos y mantener el archivo histórico del Festival.

15. Jurado

Las propuestas serán evaluadas por un jurado internacional compuesto por profesionales destacados de la industria de las comunicaciones, la creatividad, la innovación y/o instituciones vinculadas a las causas tratadas.
La nómina de jurados será presentada públicamente en el lanzamiento del Brief o comunicada por los canales oficiales del Festival.
Los integrantes del jurado no deberán mantener vínculos que comprometan su independencia respecto de las instituciones o equipos que evalúen.

16. Criterios de evaluación

La evaluación buscará reconocer ideas que combinen comprensión del problema, originalidad, pertinencia, responsabilidad y potencial de impacto social. Se recomienda aplicar la siguiente ponderación:

- Relevancia, originalidad y pertinencia de la idea con relación a la problemática: 50%
- Capacidad de síntesis y Storytelling del video-caso: 30%.
- Calidad ejecución audiovisual: 20%.

17. Proceso de evaluación

17.1. Primera fase: selección de finalistas

En la primera fase, el jurado calificará las piezas válidamente inscritas. Esta fase se realizará mediante evaluación ciega, identificando cada propuesta únicamente con un código.
Serán finalistas las propuestas que alcancen el puntaje mínimo de corte o el estándar definido por el Directorio de LA PIEZA para cada causa.
Los equipos finalistas recibirán un diploma de honor, que será enviado por correo electrónico a las respectivas instituciones.

17.2. Segunda fase: Oro, Plata y Bronce

En la segunda fase, los jurados evaluarán de forma sincrónica las propuestas finalistas y calificarán con Oro, Plata y Bronce para cada causa/problemática, siempre que los trabajos alcancen el estándar requerido.

17.3. Grand Prix LA PIEZA

Solo las propuestas que obtengan Oro podrán ser consideradas para el GRAND PRIX LA PIEZA. El jurado seleccionará un único Grand Prix entre las propuestas elegibles.

17.4. Premios desiertos

El jurado no estará obligado a otorgar Oro, Plata, Bronce o Grand Prix cuando considere que ninguna propuesta alcanza el estándar de calidad, pertinencia o integridad requerido.

18. Decisiones, revisión y atribuciones

Las decisiones creativas y de evaluación del jurado serán definitivas e inapelables.

19. Revocación posterior de reconocimientos

La Organización podrá retirar la condición de finalista o revocar un premio cuando, con posterioridad a la evaluación o premiación, se compruebe una infracción grave a estas bases, incluyendo plagio, falsificación, uso no autorizado de derechos de terceros, evidencia ficticia o incumplimientos de elegibilidad.
Antes de adoptar una decisión de revocación, la institución participante podrá ser requerida para presentar antecedentes dentro del plazo que determine la Organización.

20. Premiación y difusión de resultados

Los resultados de los premios serán publicados en el sitio web oficial del concurso y en las plataformas institucionales de la

Universidad del Desarrollo.
La ceremonia de premiación se realizará presencialmente y será transmitida por streaming desde la Universidad del Desarrollo en Chile el lunes 16 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas de Santiago de Chile (UTC-3). Los participantes podrán asistir presencial o virtualmente, sujeto a las condiciones de aforo y registro que informe la Organización.

- Los trofeos y diplomas de ganadores internacionales serán despachados a las respectivas instituciones de acuerdo con las instrucciones de la Organización, en el evento que no asistan a la ceremonia de premiación.
- En el caso de universidades chilenas que no asistan a la premiación, los reconocimientos podrán ser retirados en la Carrera de Publicidad y Marketing, Avenida La Plaza 680, Las Condes, Santiago de Chile, previa coordinación.

21. Calendario del concurso

Hito	Fecha	Hora / condición
Presentación y publicación del Brief 2026	Miércoles 23/09/2026	10:30 hrs, Santiago de Chile (UTC-3)
Inscripción de equipos	24/09/2026 al 21/10/2026	Hasta las 23:59 hrs, Santiago de Chile (UTC-3)
Cierre recepción de video-casos	Miércoles 21/10/2026	23:59 hrs, Santiago de Chile (UTC-3)
Selección de finalistas	26/10/2026 al 06/11/2026	Según proceso de jurado
Premiación Oro · Plata · Bronce · Grand Prix	Lunes 16/11/2026	11:00 hrs, Santiago de Chile (UTC-3)

22. Fuerza mayor y contingencias tecnológicas

La Organización podrá modificar fechas, procedimientos o modalidades cuando circunstancias de fuerza mayor, contingencias institucionales, fallas tecnológicas generalizadas u otras situaciones extraordinarias hagan imposible o gravemente dificulten el cumplimiento del calendario original.
Toda modificación será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales.

23. Aceptación de las bases

La inscripción de una propuesta implica que sus participantes y la institución que los acredita declaran conocer y aceptar estas bases, sus anexos y las instrucciones operativas oficiales.
La institución será responsable de que los equipos participantes conozcan las condiciones de participación y cuenten con las autorizaciones necesarias.

24. Contactos

Nombre	Correo	Materia
Yasna Silva	yasnasilva@udd.cl	Coordinación Festival
Pía Benoit	pbenoit@udd.cl	Coordinación Festival